

ACUERDO DE ENCARGADO DEL TRATAMIENTO (DPA) HAL9000 LEGAL ASSISTANT

ABOGACÍA TECNOLÓGICA, S.L., titular de la plataforma HAL9000 Legal Assistant, pone a disposición de sus clientes el presente Acuerdo de Encargado del Tratamiento (“DPA”), conforme al artículo 28 del Reglamento (UE) 2016/679 (“RGPD”).

Responsable del tratamiento	ABOGACÍA TECNOLÓGICA, S.L.
Encargado del tratamiento	ABOGACÍA TECNOLÓGICA, S.L.
Infraestructura	Servidores ubicados en España / Unión Europea
Versión	1.4 – Mayo 2026

1. Objeto del tratamiento

El presente DPA regula el tratamiento de datos personales realizado por HAL9000 Legal Assistant en el contexto de servicios de asistencia jurídica basada en inteligencia artificial, incluyendo procesamiento documental, OCR local, embeddings, búsqueda semántica y generación asistida de texto.

2. Naturaleza del servicio

HAL9000 está diseñado bajo principios de privacidad por diseño y minimización de datos. La inferencia IA se ejecuta en infraestructura controlada por ABOGACÍA TECNOLÓGICA, S.L., utilizando modelos open-source servidos localmente, sin transferencia ordinaria de contenidos a proveedores externos de IA.

3. Categorías de datos tratados

El tratamiento puede incluir documentos jurídicos, escritos procesales, textos introducidos por el usuario, adjuntos y datos mínimos necesarios para facturación y soporte técnico.

4. Medidas técnicas y organizativas

ABOGACÍA TECNOLÓGICA, S.L. adopta medidas técnicas y organizativas apropiadas, incluyendo:

- Cifrado en reposo mediante LUKS.

- Comunicaciones protegidas mediante HTTPS/TLS.
- Control de acceso mediante autenticación y tokens.
- Eliminación física de archivos tras procesamiento.
- Retención mínima y mecanismos de purga/TTL.
- Segmentación de servicios y control interno de accesos.
- Ausencia de entrenamiento de modelos con datos del cliente.

5. Conservación y retención

No se realiza almacenamiento persistente del contenido aportado por el cliente. Los datos de facturación se conservarán durante los plazos legalmente exigidos.

6. Subencargados

HAL9000 no utiliza proveedores externos de inferencia IA para el tratamiento ordinario del contenido introducido por el cliente.

7. Transferencias internacionales

No se realizan transferencias internacionales de datos personales fuera del Espacio Económico Europeo. Todo el tratamiento se realiza en España.

8. Confidencialidad

ABOGACÍA TECNOLÓGICA, S.L. garantiza que el personal autorizado para acceder a sistemas relacionados con HAL9000 se encuentra sujeto a obligaciones de confidencialidad y deber de secreto.

9. Derechos de los interesados

El encargado asistirá razonablemente al responsable en la atención de solicitudes relativas a acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, en la medida en que resulte aplicable.

10. Incidentes de seguridad

En caso de incidente de seguridad que afecte a datos personales tratados por HAL9000, ABOGACÍA TECNOLÓGICA, S.L. notificará al responsable sin dilación indebida y colaborará razonablemente en las medidas de mitigación necesarias.

11. Auditoría y verificación

El responsable podrá solicitar información razonable sobre medidas técnicas y organizativas aplicables al servicio, previa coordinación y respetando la confidencialidad y seguridad de la infraestructura interna.

12. Legislación aplicable

El presente DPA se regirá por el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 y demás normativa española y europea aplicable en materia de protección de datos.

Documento corporativo de privacidad y tratamiento de datos.

ABOGACÍA TECNOLÓGICA, S.L. · Villarrobledo (Albacete), España · soporte@abogatic.com